

Estimado empresario/a:

Tenemos el gusto de informarle que durante los días 6, 7 y 8 de Mayo de 2016, se va a celebrar una nueva edición de **ALBERCALIMENTARIA**, organizada por el Ayuntamiento de La Alberca de Záncara y el Patronato de Desarrollo Provincial de la Excm. Diputación de Cuenca.

El objetivo de esta Feria es la **promoción de los productos del sector agroalimentario** y consideramos que es una excepcional ocasión para dar a conocer su actividad entre el público y los profesionales que la visiten, así como compartir experiencias profesionales que sin duda serán de su interés.

Este año, tenemos como novedad, ese mismo fin de semana, una **CONCENTRACIÓN DE TUNNING DE COCHES**, a nivel nacional, en el Pabellón Municipal (*frente al Recinto Ferial*), contamos con la participación de más de 50 coches; motivo por el cual esperamos que todos los asistentes y participantes en este evento puedan disfrutar y participar en Albercalimentaria.

Además, la **participación como expositor** conllevará un **COSTE**:

- Stand de 3x3 metros, 35 €
- Stand de 4x3 metros, 45 €
- Stand doble de 6x3 metros(doble), 60 €.

Las cuentas corrientes en la que se puede realizar el ingreso bancario son:

CAJA CASTILLA LA MANCHA ES44 2105 5072 1634 0000 0939
CAJA RURAL ES32 3081 0729 5927 4953

Con el objeto de poder coordinar la actividad solicito tu participación y te ruego que si estás interesado debes enviar el Boletín de inscripción que se adjunta, junto con el justificante de ingreso, antes del 1 de abril al número de fax 967 150 375 o correo electrónico mayte.sierrapoveda@gmail.com

Ante cualquier duda puedes ponerte en contacto con nosotros en el teléfono 967 150 001 (preguntar por Mayte Sierra).

Cuento con tu participación, recibe un cordial saludo.



Fdo.: Francisco J. Quilez de la Fuente
Alcalde-Presidente

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN ALBERCALIMENTARIA 2016

(enviar antes del 1 de abril de 2016)

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL (RÓTULO DEL STAND)

CIF:

DOMICILIO/C.P:

TFNO:

FAX

E-MAIL:

POBLACION

PROVINCIA

PERSONA DE CONTACTO

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA/PRODUCTOS A EXPONER:

SEÑALAR LO QUE PROCEDA:

STAND MODULAR 3X3

STAND MODULAR 4X3M

STAND MODULAR 6X3M (DOBLE)

SOLICITA VITRINA MOSTRADOR: SI NO

- LAS EMPRESAS INTERESADAS DEBEN CUMPLIMENTAR Y ENVIAR ESTE BOLETÍN DE SOLICITUD JUNTO CON EL JUSTIFICANTE DE PAGO, POR FAX, CORREO ELECTRONICO O CORREO ORDINARIO.
- DEBIDO A LA LIMITACION DE ESPACIO TENDRAN PREFERENCIA ABSOLUTA EN LA ADJUDICACIÓN DE STAND LAS EMPRESAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL SECTOR AGROALIMENTARIO.

CUENTAS BANCARIAS TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO

CAJA RURAL ES32 3081 0729 5927 4953

CAJA CASTILLA LA MANCHA ES44 2105 5072 1634 0000 0939

El abajo firmante, como representante legal de la empresa arriba indicada, declara que:
"Conozco y acepto las bases de participación en la feria"

En _____ a ____ de _____ de 2016

Firma y sello de la empresa

BASES DE PARTICIPACIÓN

1.- **ALBERCALIMENTARIA**, VIII Feria Agroalimentaria, organizada por el Ayuntamiento de La Alberca de Záncara, la financiación de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, la feria pretende ser un escaparate comercial de nuestros productos..Podrán participar las empresas de cualquier forma jurídica, que ofrezcan productos agroalimentarios. Las admisiones quedarán limitadas al número de stands disponibles, y tendrán preferencia absoluta las empresas de productos directamente relacionadas con el sector.

La Organización podrá dejar en reserva algunas solicitudes, por si alguno de los expositores admitidos renunciase a su asistencia a la Feria.

2.-Se establece un PLAZO DE SOLICITUD del 1 de febrero al 1 de abril de 2016. La solicitud junto con el ingreso de la cuota correspondiente al stand, deberán ser entregados en el Registro del Ayuntamiento.

Para agilizar el proceso de recepción de inscripciones junto con los justificantes de pago, pueden realizar el envío por fax 967.150.001, o correo electrónico: mayte.sierrapoveda@gmail.com.

3.-La CUOTA DE PARTICIPACIÓN por stand de 3x3 m será de 35 €, por stand de 4x3 m será de 45 €y por stand de 6x3 m(doble) será de 45 €, y se realizará ingreso bancario en la cuenta del Ayuntamiento designada para tal fin.

CAJA CASTILLA LA MANCHA ES44 2105 5072 1634 0000 0939

CAJA RURAL ES32 3081 0729 5927 4953

4.- La Feria se ubicará en el Recinto Ferial y estará abierta al público en los siguientes HORARIOS:

Día 6 mayo: -Inauguración y apertura a las 17:00 h. De 17 a 21:00 horas

Día 7 mayo: de 10:30 a 14 horas y de 17 a 21 horas.

Día 8 mayo: de 10:30 a 14 horas y de 17 a 21 horas.

5.- MONTAJE DE STAND - Los expositores podrán acceder al recinto, desde el jueves día 6 de mayo para el montaje y decorado de su stand, debiendo estar terminados antes de las 13:00 h del viernes día 6 de mayo.

Igualmente podrán proceder al DESMONTAJE DE STAND el domingo día 8 de mayo, al cierre de la Feria y el lunes día 9 de mayo.

6.- Los expositores SE COMPROMETEN a:

- Mantener su estancia en la Feria durante todos los días, desde su inauguración hasta su clausura, debiendo permanecer atendido el stand, durante todo el horario de cada día.
- Contribuir al mantenimiento del orden y limpieza de las zonas comunes, debiendo dejar el stand a la clausura de la Feria en las mismas condiciones en que le fue entregado, limpio y vacío.
- Está prohibido clavar, pegar o perforar en las paredes del stand y en el aluminio del mismo, así como aplicar pegatinas en paredes y cristales.

7.- La Organización no se hará responsable de ningún hurto, rotura o falta de artículos expuestos durante la feria.

Las posibles reclamaciones pueden dirigirse por escrito a la Organización y presentarse en la Oficinas municipales.

8.- Si por causas ajenas a la Organización algún expositor no pudiera presentarse en la Feria, y pudiera sustituirse por ningún otro, no se le devolvería la cuota de inscripción.

9.- Todos los interesados en participar en la VIII Edición de ALBERCALIMENTARIA, de La Alberca de Záncara, que presenten su solicitud, AUTORIZAN a la Organización para que los datos personales que hagan constar en su solicitud, puedan ser incorporados a un fichero, propiedad del Ayuntamiento, y ser utilizados por tanto, para las comunicaciones que la Organización pueda dirigir con motivo de la misma y en sucesivas ediciones o por motivos complementarios.